

ESTRUCTURA GENERAL DEL DOCUMENTO:

- 1 Portada
- 2 Índice
- 3 Introducción
- 4 Justificación
- 5 Objetivos: generales y específicos
- 6 Caracterización del área en que participó
- 7 Problemas a resolver, priorizando los alcances y limitaciones
- 8 Procedimiento y descripción de las actividades realizadas
- 9 Resultados, planos, gráficas, fotografías, prototipos y programas
- 10 Conclusiones y aportaciones
- 11 Referencias bibliográficas
- 12 Anexos (en su caso)



PLAN 90 . MEIF 2010 . MEIF 2013

Universidad Veracruzana
Facultad de Arquitectura

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REPORTE:

Bureau Roquet Gustavo
Lira Rocas María del Rosario
Rodríguez Pulido Alfonso
Castro Salgado Selim

DIRECTORIO ACADÉMICO

Dra. Ma Noemi Uehara Guerrero
Directora FAUV

Mtro. Luis Fernández Sánchez
Secretario Académico FAUV

Dr. Alfonso Rodríguez Pulido
Coordinador de la Academia de Proyectos

Mtra. Reyna Parroquín Pérez
Coordinadora de la academia de Edificación

Dr. Mauricio Hernández Bonilla
Coordinador de la Academia Humanística

Dra. María Concepción Chong Garduño
Coordinadora de la Academia de Urbanismo

Mtra. Adriana Niembro Rocas
Academia de Experiencia Recepcional



MODALIDAD DE
TITULACIÓN:

Reporte
de arquitectura

El reporte de arquitectura es un documento donde se plasma el trabajo informativo, sistemático y cronológicamente detallado que recoge experiencias propias y significativas relacionadas con la formación recibida de una actividad profesional donde se ha desarrollado y finalizado un proyecto y/o una investigación.

Modalidad aprobada por H. Junta Académica
en sesión del 27 de marzo de 2017

REPORTE POR EXPERIENCIA LABORAL

Deberá plantear, describir y argumentar su experiencia laboral, describiendo actividades concretas.

MINIMO 50 CUARTILLAS
PLANOS DEL PROYECTO (en su caso)

REQUISITOS ACADÉMICOS

- Tres a cinco años de experiencia laboral.
- Haber realizado y finalizado un trabajo en la vida profesional.
- Deberá tener una aportación relevante del proyecto y/o experiencia laboral.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- Pasante
- Servicio social terminado.
- 100 % de los créditos concluidos.

REPORTE POR INVESTIGACIÓN Y ARTÍCULO ACADÉMICO

Realizar un planteamiento y descripción de la actividad de investigación y de la actividad de su artículo académico.

MINIMO 50 CUARTILLAS PARA EL
REPORTE
ANEXAR EL ARTICULO ACADEMICO
CON 30 CUARTILLAS MINIMO, O LAS
QUE
EXIGA LA REVISTA DONDE SE
PUBLICA.

REQUISITOS ACADÉMICOS

- Estar integrado en un proyecto de investigación, registrado en la institución.
- Tener un año como mínimo realizando la investigación.
- Deberá tener una aportación relevante en la investigación.
- Artículo académico arbitrado o equivalente, publicado.

ADMINISTRATIVOS

- Pasante
- Servicio social terminado.
- 70 % de los créditos concluidos.

VISIÓN:

“La Facultad de Arquitectura, Región Xalapa tiene como Visión ser una institución de vanguardia y excelencia a nivel nacional e internacional, caracterizada por una actitud innovadora en la docencia, la investigación, la extensión y los servicios que forme profesionistas comprometidos, responsables y sensibles para enfrentar los procesos cambiantes del entorno y generar escenarios que respondan a proyectos de vida dentro de un desarrollo sustentable y con responsabilidad social

PERFIL DE EGRESO:

Un profesional perceptivo, comprometido y solidario con la sociedad, que contribuye a la solución de la problemática del entorno, que ejerce la arquitectura con conceptos y valores emanados de la realidad, capaz de entenderla e interpretarla, y que investiga la causalidad y naturaleza de los procesos, para desarrollar propuestas congruentes con el contexto.